

MEMORIAS RESIGNIFICADAS DEL TERRORISMO DE ESTADO EN ARGENTINA: EL PAPEL DE LA CLASE OBRERA EN LA REPRESIÓN Y LA RESISTENCIA

María Laura Ortiz*

*Centro de Estudios Avanzados y Facultad de Filosofía y Humanidades (CONICET), Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. E-mail: malauraortiz@gmail.com

Recibido: 8 septiembre 2018 / Revisado: 15 enero 2019 / Aceptado: 10 febrero 2019 / Publicado: 15 febrero 2019

Resumen: En este trabajo abordaremos las vinculaciones de las políticas de la memoria con la investigación académica en historia reciente argentina. En particular, nos focalizaremos en el papel que se asignó a la clase obrera en el proceso represivo durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), analizando cómo esas opiniones han variado de acuerdo a los sujetos y a los diferentes contextos sociopolíticos. La reconstrucción del rol de los trabajadores incita a reflexionar también sobre sus prácticas de resistencia a la represión política y económica que se ejerció desde el bloque social dominante durante los años del terrorismo de Estado en Argentina. Es una invitación a reconocer recuerdos, olvidos y silencios colectivos, que cruzan el pasado reciente hasta el presente.

Palabras clave: Memoria histórica; políticas de la memoria, clase obrera; Dictadura; Terrorismo de Estado

Abstract: This article discusses the links between memory policies and academic research in Argentine recent history. In particular, we will focus on the role assigned to the working class in the repressive process during the last civic-military dictatorship (1976-1983), analyzing how these opinions have varied according to the subjects and the different socio-political contexts. The reconstruction of the role of the workers incites to reflect also on their practices of resistance to the political and economic repression that was exercised from the dominant social block during the years of the State terrorism in Argentina. It is an invitation to recognize collective memories, forgetfulness and silences that cross the recent past to the present.

Keywords: Historical memory; memorial policies; working class; dictatorship; State terrorism

No son muchos los años desde que la República Argentina se ha transformado en un referente en materia de Derechos Humanos, gracias a un particular procesamiento social y político sobre los crímenes cometidos en la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Una serie de políticas estatales instaladas desde 2004 respondieron a la larga lucha de distintas organizaciones que, desde la década de 1970, reclaman justicia por los 30.000 desaparecidos. Durante este período han prosperado decenas de juicios que posibilitaron la condena a centenares de responsables, al tiempo que sucedieron otros avances significativos; entre ellos, la recuperación de 122 de los cerca de 400 hijos de desaparecidos que fueron apropiados por los militares y sus cómplices civiles; también la refuncionalización de Centros Clandestinos de Detención como Espacios de Memoria; además del agregado del 24 de marzo como feriado y efeméride escolar junto a la elaboración de contenidos curriculares para su enseñanza en todos los niveles educativos. Todos esos cambios han generado un singular proceso social de resignificación de la memoria histórica sobre el período del Terrorismo de Estado. Aunque se trata este de un movimiento polifónico que ha involucrado a distintos grupos de la sociedad argentina, fue desde el gobierno kirchnerista -en consonancia con la memoria de los organismos de Derechos Humanos-, que se construyó un relato hegemónico acerca de aquellos años que, con el último cambio de gobierno y de signo político, se ha vuelto a poner en discusión.

En este trabajo abordaremos las vinculaciones de estas políticas de la memoria con la investigación académica en Historia Reciente argentina. Específicamente, nos focalizaremos en el papel que se asignó a la clase obrera en aquel proceso represivo, y cómo esas opiniones han variado de acuerdo con los sujetos y a los diferentes contextos sociopolíticos. Uno de los principales “hechos” demostrados en estos juicios por delitos de lesa humanidad (en especial en el último desarrollado en la ciudad de Córdoba y conocido popularmente como “Megacausa La Perla”¹) es el carácter clasista de la violencia de la dictadura, al tener como “blanco” principal al activismo obrero combativo que representó el sujeto social con mayor porcentaje de represaliados. Tanto en lo judicial como en el avance de algunas investigaciones académicas, se ha comenzado a apuntar sobre la responsabilidad empresarial y su compromiso con la represión de los trabajadores. Esos testimonios se cruzan con otros que refieren que en los años de la Dictadura no hubo represión en las fábricas ni en los barrios obreros e, incluso, que había más seguridad que ahora. Esas otras memorias no solo desconocen el enorme peso que tuvo la represión en la organización obrera de bases, sino que, además, pierden de vista las múltiples formas de resistencia a la dictadura que se ejerció en las fábricas. Es entonces este cruce de memorias e Historia que incita a reflexionar sobre los recuerdos, los olvidos y los silencios colectivos².

¹ El juicio “Menéndez III” reunió 22 expedientes que fueron juzgados entre 2012 y 2016. En esta causa se trataron los casos de 716 víctimas, entre asesinados, desaparecidos y sobrevivientes. La mayoría de ellos pasaron por “La Perla”, el Centro Clandestino de Detención y Exterminio más grande del interior del país, aunque también hay casos de cautiverio en los Centros Clandestinos “Campo de la Ribera”, Departamento de Informaciones de la Policía (D2 en sus sucesivas sedes), Casa de Hidráulica y Puesto Caminero de la localidad de Pilar. Hoy, los tres primeros lugares tienen sus puertas abiertas al público y funcionan como Espacios para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos. El total de imputados en la Megacausa fue de 54, aunque 5 fueron apartados por razones de salud o fallecimiento. Vid www.eldiariodeljuicio.com.ar

² Vid. Pollak, Michael, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires, Ediciones Al Margen, 2006.

1. Un breve repaso sobre las formas de ejercitar la memoria y la Historia del Terrorismo de Estado en Argentina

Es sabido que la historia y la memoria siempre tuvieron una relación cercana y no siempre armoniosa. En términos de Maurice Halbwachs, la memoria es esa sustancia viva que se nutre a partir de la socialización de las personas en diversos grupos en los que circulan los recuerdos³. Por ello mismo la memoria no es homogénea ni unívoca sino tan diversa como la sociedad. Cada grupo construye su propia memoria, materializando y transmitiendo distintos sentidos del pasado que pueden entrar en pugna con otros para legitimar ciertas representaciones del tiempo pretérito⁴. Estamos acostumbrados a reconocer que la memoria sirve para construir legitimidades políticas en el presente, sobre todo desde sectores dominantes. Pero también sabemos que existe la posibilidad de recordar aspectos que desentonan con esas construcciones hegemónicas y que perviven en grupos de memorias disidentes y/o en resistencia⁵. En la historia reciente de Argentina todas esas memorias se conjugaron y ejercitaron diferentes relatos sobre el pasado reciente.

Desde la Transición a la Democracia, a partir de 1983, se construyó un relato dominante sobre la última Dictadura basado en el rechazo taxativo a la violencia. Si bien una minoría comprometida con los militares defendió su proyecto y sus prácticas genocidas (y lo continúa reivindicando hasta hoy), la mayoría de la población se sumó a una condena generalizada. Esa postura fue liderada por la decisión del presidente Raúl Alfonsín de juzgar los crímenes cometidos por los militares como de Lesa Humanidad y en juzgados civiles, sin dar lugar a la intención castrense de ‘autoindultarse’. Esta política significó la generación de condiciones de escucha para las voces que se alzaban dentro y fuera de las fronteras nacionales desde la época de la Dictadura, para reclamar

³ Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*. Zaragoza, Prensa Universitaria de Zaragoza, 2004 [1968].

⁴ Jelin, Elizabeth, *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XX editores, 2002; Portelli, Alessandro, “Memoria e identidad. Una reflexión desde la Italia postfascista”, en Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (comps.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. España, Siglo XXI, 2002, pp. 165-190.

⁵ Philp, Marta, “Usos del pasado y legitimación política en la historia argentina reciente: una lectura desde Córdoba”, *Navegamérica*, 6 (2011), pp. 1-16.

por las violaciones de los Derechos Humanos⁶. A partir de allí se fue generando la posibilidad de recordar, debatir e investigar estas temáticas, despuntando en el espacio académico lo que con el tiempo daríamos en llamar Historia Reciente. De manera similar al desarrollo de este campo en España, focalizado en el estudio del Franquismo y la Transición a la Democracia⁷, en Argentina su identificación inició con una preocupación temática vinculada a la última Dictadura cívico-militar⁸, aunque a lo largo de las décadas fueron variando los ejes temáticos que primaron en estas pesquisas. Aunque parezca raro, la historiografía fue una de las últimas disciplinas en incorporarse al campo de la Historia Reciente, o del Presente, o Actual, todos conceptos que tomaremos como sinónimos en este trabajo. Gran parte del impulso para investigar la historia de las últimas décadas se produjo por fuera del campo de la Historia, en otras áreas disciplinares como el Periodismo o la Antropología y, sobre todo, en el diverso ámbito de las memorias, plasmada en obras literarias y cinematográficas⁹.

En los primeros años de la Transición a la Democracia, el rechazo a la violencia que había representado la Dictadura se tradujo en el rechazo de toda violencia, de allí la construcción de los ejes de la “Teoría de los dos demonios”¹⁰. Según esta lectura, la dictadura había sido la consecuencia de un clima de violencia irracional y descontrolada que había iniciado en los años anteriores con el enfrenamiento entre el Ejército y las organizaciones guerrilleras, y que había mantenido al resto de la sociedad como víctima inocente y aterrorizada. Esa lectura histórica del “Proceso” –así se llamaba en esos años a la Dictadura, en referencia a su autodenominación: “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN)- fue de la mano con el Juicio a las Juntas Militares de 1985, en el que se juzgó a las cúpulas del Ejército y de las principales organizaciones político-militares de

izquierda, ambos sectores en supuesta igualdad de responsabilidad sobre lo acontecido. Las leyes de Obediencia Debida y Punto Final intentaron poner coto al procesamiento social de lo acontecido, en pos de una deseada “reconciliación nacional”. Pero los levantamientos de militares “Carapintadas” y los indultos presidenciales demostraron que esa armonía social no iba a ser gratuita y que hasta podría entrañar el desencanto con la democracia que había prometido justicia¹¹.

Durante ese tiempo, la historiografía hegemónica argentina negaba la posibilidad de investigar académicamente estos temas. En términos teóricos y metodológicos adscribía a una perspectiva rankeana y por ello consideraba que las investigaciones en Historia del Presente eran incompatibles con su pretensión de objetividad. Hablar de Dictadura remitía a una “memoria ideologizada”. Luis Alberto Romero, uno de los más influyentes historiadores argentinos, sostenía que: “La historia termina hace cincuenta años; lo que sigue es política. La historia debe atenerse a los hechos, a lo realmente ocurrido; lo demás es filosofía”¹². Romero se animaba a decirlo a viva voz, aunque muchos otros académicos también lo pensaban pero no lo hacían público, permaneciendo en sordina o reservándose para reuniones académicas¹³. Sus dichos no eran ingenuos: Romero era quien monopolizaba el manejo de recursos simbólicos y materiales en el campo de la historiografía nacional, marcaba su propia agenda de trabajo y, de paso, desalentaba a que los jóvenes investigadores indagaran sobre esta etapa cuyo conocimiento tenía una creciente demanda social¹⁴.

En los años ‘90 se repensó la Dictadura militar –ahora rechazando socialmente el término “Proceso”-, reflexionando sobre sus causas y consecuencias. Entre otras cosas, se criticó la “Teoría de los dos demonios”, reconociendo que no había habido simetría entre los militares y los militantes de izquierda, sino que había sido plena

⁶ Kotler, Rubén (comp.), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales e internacionales del movimiento de derechos humanos argentino: de la dictadura a la transición*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2014.

⁷ Pérez Serrano, Julio, “La Historia continúa”. *Historia Actual Online*, 1 (2003), pp. 7-9.

⁸ Franco, Marina, “En busca del eslabón perdido: reflexiones sobre la represión estatal de la última dictadura militar”. *Estudios*, 25 (2011), pp. 31-45.

⁹ Aguila, Gabriela, “La Historia Reciente en la Argentina: un balance”. *Historiografías*, 3 (2012), pp. 62-76.

¹⁰ Aguila, Gabriela, “La Historia Reciente...”, op. cit., p. 65.

¹¹ Solis, Ana Carol, “Los Derechos Humanos en la inmediata postdictadura (Córdoba, 1983-1987)”. *Estudios*, 25 (2011), pp. 83-100.

¹² *Clarín*, 11 de octubre de 1996.

¹³ Aguila, Gabriela, “La Historia Reciente...”, op. cit., p. 66.

¹⁴ Andújar, Andrea; D’Antonio, Débora y Eidelman, Ariel, “En torno a la interpretación de la historia reciente argentina. Un debate con Luis Alberto Romero”. *Lucha armada en la Argentina*, 11 (2008), pp. 108-116.

responsabilidad de los funcionarios del Estado que emplearon los recursos del erario para sembrar el terror en la sociedad civil. El corolario de esas reflexiones fue la asignación del papel de “víctima inocente” a los desaparecidos, originando una interpretación descarnada de los objetivos y estrategias de lucha de la militancia setentista. Por ello, durante la década del ‘90 desapareció de la memoria social el papel de la izquierda revolucionaria, quizás coincidente con el proceso histórico de caída de gobiernos socialistas europeos que aumentó el descreimiento en ese proyecto político. Las leyes de impunidad estaban en plena vigencia y exigían el sacrificio de la búsqueda de justicia. Pero los organismos de Derechos Humanos no podían resignarse, mucho menos con la necesidad de mantener viva la memoria e instaurarla como verdad: si no podían juzgar penalmente, se haría socialmente. En ese contexto, se llevaron a cabo los Juicios por la Verdad, en los que se conjugó la todavía marginal memoria de los desaparecidos con un insatisfecho deseo de castigo penal a todos los responsables¹⁵.

Después de la hecatombe del 2001, en un entorno de movilización y repolitización social, se volvió a reflexionar sobre la Dictadura. Una de las principales críticas se orientó al papel de “víctima inocente” que se había construido en los años anteriores, reconstruyendo el rol de los perseguidos y desaparecidos como defensores de un proyecto político revolucionario¹⁶. En esos años aumentó sustancialmente la publicación de memorias y debates sobre la militancia, aunque haciendo hincapié en el derrotero de las organizaciones que habían defendido la lucha armada como estrategia, especialmente el PRT-ERP y Montoneros¹⁷. Asimismo, al poco tiempo de la asunción a la presidencia de Néstor Kirchner en 2003, su decisión de anular las leyes de impunidad reabrió la posibilidad de juzgar penalmente los delitos de Lesa Humanidad, ampliando la tipificación de los mismos y las responsabilida-

des en subalternos y colaboradores civiles. Es el momento en el que Argentina aparece ante el mundo como el paladín de la justicia en materia de Derechos Humanos, y el momento en el que aquellos familiares y compañeros de desaparecidos se reencontraron en condiciones sociopolíticas de ser escuchados. Ya no era condenable su militancia revolucionaria, al contrario, intentaba ser comprendida. Es ese momento en que surgió con más fuerza la historia reciente dentro del campo de la historiografía argentina, al punto de convertirse en algo similar a una moda. Tan así que hasta Luis Alberto Romero comenzó a escribir sobre Historia del Presente, aunque sin hacer ninguna autocrítica sobre su postura anterior¹⁸.

Una vez que la academia nacional aceptó las credenciales de la Historia Reciente, se configuró un grupo de historiadores que se instalaron como voces autorizadas en la materia. De ellos derivaron, en los últimos años, una importante cantidad de proyectos de investigación, publicaciones y becas, orientadas principalmente (aunque no de forma exclusiva) al estudio de la Dictadura a partir de la noción de “trauma social”. Sus principales referentes propusieron lecturas en clave política, planteando como hipótesis que la Dictadura fue posible gracias a un amplio consenso social. A partir de estos trabajos, se comenzó a reflexionar sobre el lugar que ocupaba la sociedad en ese proceso de violencia política, tratando de desmitificar la noción sostenida en la teoría ochentista de la violencia como algo externo a la sociedad¹⁹. Quizás de allí derive la nueva nominación del período como “Dictadura cívico-militar”, cambiando la anterior que sólo apuntaba a los militares como responsables del

¹⁵ Andriotti Romanin, Enrique, “Decir la verdad, hacer justicia: los Juicios por la Verdad en Argentina”. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 94 (2013), pp. 5-23.

¹⁶ Crenzel, Emilio, *La Historia Política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

¹⁷ PRT-ERP: Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo. Vid. Pozzi, Pablo, “Para continuar con la polémica sobre la lucha armada”, *Lucha Armada en la Argentina*, 2, 5 (2006), pp. 44-53.

¹⁸ Andújar, Andrea; D’Antonio, Débora y Eidelman, Ariel, “En torno a la interpretación...”, op. cit., pp. 108-109.

¹⁹ Levín, Florencia, “Trayectorias conceptuales en torno a la noción de responsabilidad y su articulación con la historia reciente argentina”, *Prohistoria*, 11 (2007), 11-28; Lvovich, Daniel, “Historia reciente de los pasados traumáticos. De los fascismos y colaboracionismos europeos a la historia de la última dictadura argentina”, en Franco, Marina y Levín, Florencia (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós, 2007, 116-117; Suriano, Juan, “Introducción: una Argentina diferente”, en Suriano, Juan (dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2005, pp. 15-16; Vezzetti, Hugo, *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

gobierno de facto. Paralelamente, y desde otros espacios institucionales, se ha comenzado a discutir esta idea de consenso de la sociedad como un conjunto, proponiendo una lectura que contemple dimensiones económico-sociales para diferenciar las fracciones de la sociedad que apoyaron, colaboraron y fueron responsables del Terrorismo de Estado, mientras otras fueron sus principales blancos²⁰. Especialmente, se ha prestado atención a la vinculación de determinadas empresas con el Estado terrorista, cuya acción para el disciplinamiento laboral fue sustancial para aumentar su margen de ganancias. En 2015, una serie de investigaciones fragmentadas fueron agrupadas en un informe sobre responsabilidad empresarial con la Dictadura, entregado a la Justicia Federal argentina a la espera de que se avance sobre los 22 casos allí probados²¹. Este es un ejemplo de que es posible galvanizar las demandas sociales de verdad y justicia con investigaciones historiográficas, ya que en los últimos juicios se ha vuelto a poner el foco en la represión a los trabajadores como objetivo principal de la Dictadura cívico-militar²².

Los juicios por complicidad empresarial ya se han iniciado, contando hasta el momento con 9 causas y un empresario condenado a 12 años de prisión²³. Ciertamente, esto generó la reacción del bloque dominante que ha intentado desquiciar estos avances con diferentes argumentos, todos dispuestos a poner en duda la historia. Uno de sus principales referentes, el actual presidente Mauricio Macri, ha manifestado sobre estas políticas de memoria y justicia que son “un curro” al que él se encargaría de poner fin. Y así lo vienen haciendo desde distintos ámbitos: la Conferen-

cia Episcopal Argentina ha vuelto a llamar a la “reconciliación nacional” que equipara nuevamente a víctimas y victimarios como en los años ‘80; mientras que la Corte Suprema de Justicia otorgó el beneficio de reducción de penas en algunas condenas a represores, como si los delitos por Lesa Humanidad fuesen similares a los delitos comunes²⁴. El núcleo duro del gobierno macrista apoya estas medidas, y colaboran poniendo en discusión la cifra de desaparecidos²⁵. Es que en 1983 no todos los familiares denunciaron las desapariciones por temor o desconocimiento, sobre todo en los sectores populares, y algunos de ellos lo están haciendo recién ahora, cuarenta años después²⁶.

2. El papel de la clase obrera en la represión de la dictadura

No sólo por temor o desconocimiento, los obreros fueron los que menos figuraron en las memorias sobre los desaparecidos. Hemos dicho que, desde los primeros años de la Transición a la Democracia, la divulgación de las memorias sobre la represión se produjo en múltiples formatos: libros, documentales, libretos cinematográficos, etc. En general, quienes los producían referenciaban las trayectorias de militantes de clase media, que fueron quienes han podido difundir y publicar más que otros su versión de la historia, no por eso una interpretación falsa, pero sí anclada en sus experiencias parciales²⁷. En ese dis-

²⁰ Basualdo, Victoria, “Nuevas aproximaciones al estudio de la última dictadura militar: sus aportes y limitaciones para la historia de la clase trabajadora”, *IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria “Ampliación del campo de los Derechos Humanos. Memorias y Perspectivas”*, Argentina, 2011.

²¹ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Programa Verdad y Justicia), Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Área de Economía y Tecnología), Centro de Estudios Legales y Sociales, *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. Buenos Aires, 2015.

²² García, Katy, “Córdoba. La Perla: Asoma la complicidad empresarial en los secuestros de obreros”, *Argenpress*, 16 de octubre de 2013.

²³ “El primer empresario con condena por ser cómplice de la dictadura”, *Página/12*, 28 de marzo de 2016.

²⁴ Bruschtein, Luis, “Fuerzas. Un fallo escandaloso”, *Página/12*, 3 de mayo de 2017; “‘Estoy de acuerdo con el 2x1 de la Corte si el fallo está ajustado a la ley, aseguró Claudio Avruj, secretario de Derechos Humanos’”, *La Nación*, 3 de mayo de 2017; Bullentini, Ailín, “‘La reparación es por medio de la justicia’. Los organismos de Derechos Humanos rechazaron el llamado a la ‘reconciliación’ de la iglesia”, *Página/12*, 3 de mayo de 2017.

²⁵ En Argentina, el término “curro” es una forma vulgar de referirse a una estafa. “Carlotta: Me repugna que alguien diga que hay curros con los derechos humanos”, *La Voz del Interior*, 16 de diciembre de 2014; “Renunció Darío Lopérfido”, *La Voz del Interior*, 6 de julio de 2016; “La calculadora de Avruj retrasa 30 años”, *Página/12*, 07 de noviembre de 2016; “El titular de la Aduana afirmó que la última dictadura ‘No fue un plan genocida’”, *La Voz del Interior*, 30 de enero de 2017.

²⁶ Mariani, Ana, “Los que todavía faltan”, *La Voz del Interior*, 15 de enero de 2017; “El padre del nieto 122 no estaba denunciado como desaparecido. ‘Este caso demuestra que los desaparecidos son 30 mil o más’”, *Página/12*, 25 de abril de 2017.

²⁷ Pozzi, Pablo, “Para continuar...”, op. cit., pp. 44-53.

curso social construido, la clase obrera tenía un papel secundario como sujeto represaliado por la Dictadura, además de silenciado su activismo sindical y su militancia política²⁸. Aunque se hablaba de que el principal objetivo del gobierno de facto era disciplinar a la sociedad para evitar los conflictos, no se mencionaba que el mismo se había montado sobre las necesidades del bloque social dominante²⁹ —principalmente empresario— que requería reducir la participación de los asalariados en el PBI, cuestión que si está siendo abordada en algunas investigaciones en curso³⁰. De allí que sea sustancial el cruce entre lo que se probó en los últimos juicios por delitos de Lesa Humanidad con las investigaciones sobre estas temáticas, pensando en posibles contribuciones entre ambos campos, cruzados por la memoria y la política.

En términos sociohistóricos, la violencia con que se expresa el conflicto entre clases ha sido una continuidad estructural, especialmente aquella ejercida por las clases dominantes para extraer el excedente económico de la clase trabajadora³¹. Si bien la violencia ha sido un elemento fundamental en la historia de la humanidad y se halla presente en todos los ámbitos de la vida, de las relaciones y de las instituciones sociales y políticas; las expresiones y ciclos de violencia política son un elemento central para analizar lo más profundo y conflictivo de las características de una sociedad en un momento determinado. A pesar de su universalidad, la violencia política tensionó particularmente las relaciones sociales en América Latina a partir de la década de 1950, condicionando las posibilidades de desarrollo de conflictos sociopolíticos³². Desde esta perspectiva, hay que considerar que la violencia

estructural que expresa el conflicto entre clases en Argentina tiene una larga historia, pero que en la última Dictadura se expresó con una espectacularidad inusitada. Ya en la transición a la democracia, la investigación de la CONADEP³³ demostró el carácter clasista de la violencia del Terrorismo de Estado desde 1976 a 1983. Según su informe el 30,2% de los desaparecidos fueron obreros y, en el caso de provincias como Córdoba, con una fuerte presencia fabril, esa cifra ascendía a 41,90%³⁴. A ello hay que sumar las ejecuciones sumarias que sucedieron en los meses previos al golpe de Estado, amén de los presos políticos, exiliados, insiliados y otras formas de persecución³⁵.

Como hemos mencionado, en los últimos años se viene desarrollando una línea de investigación que ha puesto el acento en las causas y consecuencias de la transformación económica estructural que implicó la instalación del Terrorismo de Estado en Argentina. No sólo por los cambios en la estructura económica sino por su significativo componente antisindical y una probada responsabilidad empresarial con la represión orientada a disciplinar el movimiento obrero³⁶.

Latina, 1960-1990. Santiago de Chile, LOM ediciones, 2012, pp. 7-17.

³³ La Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (CONADEP) se formó en la transición a la democracia. Fue formada por el Poder Ejecutivo Nacional y constituida por personas públicas, encabezadas por el escritor Ernesto Sábato, encargada de organizar una investigación sobre los casos de desapariciones forzadas durante la dictadura militar (1976-1983). A partir de esa investigación, se elaboraron informes y se publicó el libro *Nunca Más*, que recopilaba sus conclusiones y algunos testimonios. Estos informes fueron fundamentales para el desarrollo del primer juicio a las Juntas militares, entre 1985 y 1986.

³⁴ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), *Nunca Más*. Buenos Aires, Eudeba, 1984, p. 375; *Informe Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (CONADEP) delegación Córdoba, Córdoba, 1984, p. 109; cfr. Romano, Silvia (et. al.), *Vidas y ausencias. Destinatarios de la represión. Córdoba 1969-1983*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2010.

³⁵ Ortiz, María Laura, "El clasismo a la defensiva: represión y resistencia (Córdoba, 1974-1976)", *Avances del CESOR*, 13, 15 (2014), pp. 61-78.

³⁶ Basualdo, Victoria, "Complicidad patronal-militar en la última Dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmene, Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz", *Suplemento especial de Engranajes a 30 años del golpe militar*, 2006; Cieza, Daniel, *El componente antisindical del terrorismo de Estado*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de

²⁸ Besse, Juan et al., *Memoria y trabajadores*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Lanús, 2013.

²⁹ Vid. Portantiero, Juan Carlos, "Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual", en Braun, Oscar (comp.), *El capitalismo argentino en crisis*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1973, pp. 73-74.

³⁰ Basualdo, Eduardo M., "La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera", en Basualdo, Eduardo y Arceo, Enrique, *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires, CLACSO, 2006.

³¹ Ansaldo, Waldo y Giordano, Verónica (coords.), *América Latina: Tiempos de violencias*. Buenos Aires, Ariel, 2014, pp. 17-20.

³² Pozzi, Pablo y Pérez, Claudio (ed.), *Historia oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América*

En provincias como Córdoba, estos procesos represivos buscaron sofocar las corrientes sindicales de bases que protagonizaban el escenario político regional desde los años '60 y que tuvo como referente al sindicalismo clasista. El desarrollo de esta corriente sindical fue un proceso amplio que tuvo algunos dirigentes reconocidos nacionalmente y sobre los que hay una importante cantidad de investigaciones, como el Sindicato de Trabajadores de Fiat Concord y Materfer (SiTraC-SiTraM), el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) o el Sindicato de Luz y Fuerza. Además de esos casos paradigmáticos, una serie de experiencias similares se habían desarrollado en un sinnúmero de fábricas y ramas de producción industrial, como fueron algunas fábricas metalúrgicas, fábricas de calzado, de vidrio, de caucho, establecimientos lácteos y de carne, obras de construcción y en otros sectores de servicios, como la sanidad y los empleados públicos³⁷. La importancia de ese activismo sindical se puso de manifiesto en insurrecciones populares como el "Cordobazo" (1969) y el "Viborazo" (1971), que fueron acontecimientos centrales en la historia política del país y que representaron la emergencia de una cultura política revolucionaria³⁸. La respuesta del bloque social dominante representó el inicio del Terrorismo de Estado, que comenzó con el "Navarrazo" (1974) en Córdoba³⁹ y se intensificó aún más luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

la Nación, 2012; Dicósimo, Daniel, "Represión estatal, violencia y relaciones laborales durante la última Dictadura militar en la Argentina", *Contenciosa*, I, 1 (2013), pp. 1-16; Nápoli, Bruno, Perosino, M. Celeste y Bosisio, Walter, *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil*. Buenos Aires, Ediciones Continente, 2014.

³⁷ Ortiz, María Laura, *Violencia y represión. Los trabajadores clasistas en Córdoba, 1969-1976* (Tesis de Doctorado inédita), Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2015.

³⁸ Ollier, María Matilde, *El fenómeno insurreccional y la cultura política (1969-1973)*. Buenos Aires, CEAL, 1986, pp. 9-12.

³⁹ El "Navarrazo" fue un golpe de Estado provincial iniciado por el Jefe de la Policía provincial, Teniente Coronel (re) Antonio Domingo Navarro, quien derrocó al gobierno de Córdoba que había sido elegido democráticamente diez meses antes. Vid. Servetto, Alicia, *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada, 1973-1976*. Córdoba, Ferreyra editor, 1998.

El "Navarrazo" fue el paso necesario para que el sector "ortodoxo"⁴⁰ del sindicalismo peronista recuperase una posición dominante en la dirección de la central obrera regional, que hasta ese momento se había identificado con el sindicalismo clasista y combativo. Junto a esa transformación, la intervención de los principales sindicatos clasistas y combativos dejó a estos sectores sin estructura institucional para actuar, aunque siguieron movilizados un tiempo más desde los cuerpos de delegados y comisiones internas. Además, conformaron la Mesa Coordinadora de Gremios en Lucha para apuntalar las redes horizontales entre agrupaciones clasistas que se habían establecido en años anteriores, en las que colaboraba de manera significativa la militancia orgánica de partidos de izquierda. Desde esos espacios se exhortaba a la masa trabajadora a la resistencia al terrorismo de Estado, que no sólo implicaba la desaparición de los principales dirigentes sino también el achicamiento de la industria y sus nefastas consecuencias para los trabajadores. A partir de 1975 aumentaron los despidos y suspensiones, a lo que habría que sumar el golpe al bolsillo obrero que implicaba la recesión y el aumento del costo de vida. En paralelo, debieron soportar retrocesos en las conquistas laborales, como la vuelta al acople de máquinas o el no reconocimiento del derecho a huelga y a la sindicalización⁴¹. Estos procesos se acentuaron a partir de las medidas económicas del "PRN", que generó un profundo cambio del complejo financiero y una desregulación aduanera y comercial orientada hacia el mercado externo. Esa apertura requería una rearticulación del modelo agroexportador y, por ende, una desarticulación del espacio industrial. Con la apertura comercial se efectuó una reducción del proteccionismo al mercado interno, pero no de manera igual para todos los actores sino protegiendo a algunos por sus vínculos con el capital

⁴⁰ A fines de los años '60, los "ortodoxos" se definieron así para remarcar su adhesión intransigente a los principios peronistas y distinguirse del sector "legalista", más dispuesto a la negociación con el Estado y a competir por el liderazgo de Perón. Defendían el verticalismo como única forma de dar fidelidad incondicional a Juan Domingo Perón. Los "legalistas" se identificaban con una postura más progresista y, aunque también defendían la lealtad a Perón, cuestionaban la verticalidad a ultranza. Brennan, James y Gordillo, Mónica, *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el clasismo y la movilización social*. Buenos Aires, Editorial De la Campana, 2008, pp. 34-47.

⁴¹ Basualdo, Eduardo M., "La reestructuración de la economía...", op. cit.

local, de modo que se puso en marcha un modelo de desindustrialización selectiva. En paralelo, se inició un programa de privatizaciones periféricas a partir de la tercerización de ciertas actividades que pasaron del Estado al sector privado. Como resultado de las políticas aplicadas se produjo una significativa redistribución del ingreso desde los sectores asalariados hacia el conjunto de los no asalariados mediante la caída del salario real, el redimensionamiento del mercado laboral, el deterioro de las condiciones laborales y el aumento de la jornada de trabajo. Este proceso de desindustrialización impactó en las condiciones de trabajo: se redujo la cantidad de obreros ocupados (entre 1974 y 1982 disminuyó un 36,4%) y el volumen físico de la producción cayó en los mismos años un 17%. Al mismo tiempo aumentó la productividad de la mano de obra un 30,6% y el salario real bajó un 38,5%⁴².

Todos estos datos, producto de nuevas investigaciones académicas, han renovado los diálogos de la historiografía con las demandas sociales, sobre todo con las causas judiciales mencionadas. De esos contactos se pudo recuperar en la memoria colectiva el carácter clasista de la represión de la Dictadura, al menos entre los sectores vinculados a los organismos de Derechos Humanos, la izquierda y algunos sindicatos. Sin embargo, no sucede lo mismo con la memoria social sobre la resistencia obrera a la Dictadura, que es más difícil de recuperar.

3. La resistencia obrera a la dictadura

Si en 1974 empezaron a reprimir a los dirigentes sindicales clasistas y combativos de primeras líneas, a partir de 1976 lo hicieron con los delegados de fábricas y obreros dispuestos a defender sus conquistas históricas. Hacia 1980 muy pocos de ellos seguían en sus puestos de trabajo, ya que gran parte había sido desaparecido, preso, despedido o forzado por la empresa para que renunciara. De esa manera, la Dictadura y las principales industrias se garantizaron “limpiar” sus fábricas de núcleos revolucionarios y/o resistentes, y se pudo establecer una nueva camada de dirigentes sindicales que se integraron al sistema

a partir de la lógica de la negociación y la desmovilización de las bases obreras.

La cuestión de si la clase obrera argentina resistió o se integró al último gobierno de facto ha sido investigada y discutida en el ámbito académico. Un primer grupo de pesquisas desarrolladas en la década de 1980 enfocaron la mirada en el nivel de movilización/desmovilización de la clase obrera argentina durante la última dictadura. Por un lado, el estudio de Francisco Delich concluyó que en esos años la clase obrera y sus sindicatos se habían paralizado ante el terror de la represión estatal⁴³. En discusión con sus conclusiones, Pablo Pozzi realizó una exhaustiva investigación sobre el tema, destacando la importancia de la oposición obrera a la Dictadura como elemento sustancial para la desintegración del “PRN”. Pozzi demuestra que, a pesar del enorme impacto de la represión política y económica sobre los trabajadores, éstos continuaron activos y resistiendo en la defensa de la vida y de algunas conquistas históricas de la clase obrera. Durante el mismo período, los trabajos de Arturo Fernández y de Ricardo Falcón subrayan la existencia de movilizaciones obreras en el período dictatorial, caracterizando sus reclamos y modalidades⁴⁴. Estos trabajos significaron grandes aportes al conocimiento del tema, pero sus lecturas en clave nacional no permitían considerar las especificidades y diversidades del ámbito regional. Por ello, a partir de los años 2000 se promovieron nuevas investigaciones sobre esta cuestión que, además, generaron un debate sobre la dicotomía de las categorías “resistencia” e “integración”⁴⁵.

⁴³ Delich, Francisco, “Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical”, en Waldmann, Peter y Garzón Valdés, Ernesto, *El Poder militar en la Argentina, 1976-1981*. Buenos Aires, Editorial Galerna, 1983, pp. 101-116.

⁴⁴ Falcón, Ricardo, “La resistencia obrera a la Dictadura militar (una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)”, en Quiroga, Hugo y Tcach, César (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones, 1996, pp. 123-142; Fernández, Arturo, *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-82)*. Buenos Aires, CEAL, 1984.

⁴⁵ Águila, Gabriela, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983*. Buenos Aires, Prometeo, 2008; Barragán, Ivonne, “Acción obrera durante la última Dictadura militar: la represión en una empresa estatal. Astillero Río Santiago (1974-1984)”, en Basualdo, Victoria (coord.), *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*. Buenos Aires, Atuel, 2011, pp. 279-323; Basualdo, Victoria, “Complicidad patronal-militar...”, op. cit.;

⁴² Mateu, Cristina, “La resistencia obrera, del golpe de 1976 a la entrega menemista”, en Mateu, Cristina y Spieguel, Claudio (eds.), *Movimiento obrero argentino: aspectos y momentos históricos de la lucha política y sindical*. Buenos Aires, Ed. Revista La Marea, 2016, pp. 113-125; Nápoli, Bruno; Perosino, M. Celeste y Bosisio, Walter, *La dictadura...*, op. cit.

Otro aporte importante de esta nueva camada de investigaciones fue la exploración de nuevas fuentes documentales cuyo acceso se ha abierto en los últimos años, sobre todo por la desclasificación de documentos de los servicios de Inteligencia de la policía o el ejército. La importancia y utilidad de estos repositorios aumenta si se considera que los periódicos de la época soportaban la censura establecida por el Ejército y no podían publicar hechos relacionados con huelgas o medidas de fuerza de los trabajadores, vinculados en aquellos años con la “subversión”.

Para el caso de Córdoba se cuenta con el importante acervo que constituyen los radiogramas y memorandos de la Policía Federal Argentina⁴⁶.

Bretal, Eleonora, “Delegados gremiales-militantes de izquierda de los años ‘70 en el Swift de Berisso: sus trayectorias, prácticas y significaciones”, *XVII Congreso Internacional de Historia Oral “Los retos de la historia oral en el siglo XXI. Diversidades, Desigualdades y la construcción de identidades”*, Buenos Aires, 4 al 7 de septiembre de 2012; Dicósimo, Daniel, “Dirigentes sindicales, racionalización y conflictos durante la última Dictadura militar”, *Entrepasados*, XV, 29 (2006), pp. 87-105; Carminati, Andrés, “Conflictividad obrera durante la última Dictadura militar en Rosario y el ‘Cordón norte del Gran Rosario’. El otoño caliente de junio de 1977”, en Dicósimo, Daniel y Simonassi, Silvia (comps.), *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*. Rosario, Prohistoria, 2011, pp. 121-135; Carminati, Andrés, “Experiencias de lucha y resistencia obrera durante la última Dictadura militar: el Gran Rosario, 1976-1978”, *Avances del CESOR*, IX, 9 (2012), pp. 33-53; Schneider, Alejandro, “‘Ladran Sancho...’ Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires”, en Camarero, Hernán, Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro, *De la Revolución Libertadora al menemismo*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2000, pp. 203-240; Gresores, Gabriela, “¿Resistió o no la clase obrera la política dictatorial y sus consecuencias? Algunas discusiones teórico-metodológicas y un caso”, *Revista Escuela de Historia*, 8, 2 (2009); Lorenz, Federico, *Algo parecido a la felicidad. Una historia de la lucha de la clase trabajadora durante la década del setenta (1973-1979)*. Buenos Aires, Edhasa, 2013; Simonassi, Silvia, “‘A trabajar y muzzarella’. Prácticas y políticas de disciplinamiento laboral en la industria metalúrgica de Rosario, 1974-1983”, *Revista de Historia Regional*, 25 (2007), pp. 57-82.

⁴⁶ Este corpus documental se conserva en el Juzgado Federal de Córdoba y se está utilizando para el desarrollo de los juicios por delitos de lesa humanidad. Se trata de alrededor de 18.500 folios que corresponden a los años 1974-1982 y que contienen información sobre procedimientos del Ejército y la Policía sobre todo lo relativo a la considerada “subversión”: registros de antecedentes de detenidos políticos, activida-

En esta serie documental se hace evidente que para el gobierno de facto fue una preocupación constante la gran movilización fabril en los primeros años de la dictadura. En ellos hay un registro detallado de las formas de resistencia y, asimismo, de las estrategias que tuvieron que desplegar para sofocarlas. Como a partir de 1976 quedó suspendido el derecho a huelga en virtud de la Ley Nº 21.261, cualquier medida de fuerza obrera que afectase la producción habilitaba a las empresas para pedir la intervención del Ministerio de Trabajo e, incluso, del Ejército para que intimasen a los trabajadores a normalizar sus tareas, caso contrario podían despedir con “justa causa”⁴⁷. Como consecuencia, las acciones obreras se trasladaron desde manifestaciones visibles (huelgas, abandonos de lugar de trabajo, movilizaciones callejeras) a formas subterráneas de resistencia para evitar la identificación de responsabilidades y su consecuente represión. En la organización de todas estas medidas se hace evidente la pervivencia de las formas de organización de bases de los años anteriores,

des de partidos políticos, organizaciones estudiantiles y sindicatos, entre otros. Ellos son una evidencia de la infiltración que los servicios de inteligencia tenían sobre estos ámbitos, ya que en su mayor parte son elaborados en base a “medios propios”, mencionando que los datos se obtuvieron de “informantes” que realizaron “auscultaciones”. A partir de 1976, toda esta información comenzó a ser compartida en reuniones sistemáticas de la “Comunidad informativa”, en la que se agrupaban los jefes de inteligencia del Ejército, de la Policía provincial y Federal, acompañados por autoridades de gobierno (podían participar intendentes, gobernadores, ministros) y, generalmente, encabezados por el Comandante del III Cuerpo de Ejército. En algunas ocasiones también participaban en estas reuniones el interventor de la Confederación General del Trabajo, el interventor militar del ministerio de Trabajo o el interventor de la Universidad Nacional de Córdoba. El acceso a este acervo se realizó en el Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba (APM) que resguarda copias digitales de esta documentación, y por intermedio de autorización especial del Juzgado Federal. Debido a la confidencialidad de esta documentación, no se citarán nombres propios ni datos que puedan afectar la vida de las personas implicadas. Para favorecer la fluidez de la lectura, las referencias a los memorandos se harán como Mem. y a los radiogramas como Rad., acompañados de su signatura y numeración. Todos ellos fueron fechados en Córdoba (Argentina).

⁴⁷ APM, Rad. DGI.cd Nº 161 S.I., 13 de abril de 1976, APM, Rad. DGI.cd Nº 559 S.I., 19 de diciembre de 1978; APM, Rad. DGI.cd Nº 115 S.I., 31 de marzo de 1979, APM, Mem. DGI.cd Nº 83 “R”, 30 de mayo de 1980.

como también la solidaridad de la mayor parte de la clase. En general se organizaban de manera colectiva y clandestina, a escondidas en los baños de las fábricas o simulando trabajar⁴⁸. Entre 1976 y 1978 se desarrollaron un sinnúmero de acciones de este tipo como sabotajes, trabajo a desgano, de “brazos caídos”, a “tristeza”, a reglamento, a “hambre” y, aunque en menor medida, pudieron llevar a cabo algunas asambleas, abandonos de tareas y paros por un par de horas. Tanto los sabotajes como las modalidades de trabajo a reglamento, quite de colaboración, de “brazos caídos”, también llamado “a tristeza”, tenían por objetivo disminuir la producción para realizar algún reclamo. La consecuente baja en la producción lastimaba los niveles de ganancias de las empresas: según estimaciones en los grandes complejos industriales como FIAT, Renault, Perkins, Thompson Ramco o Industrias Mecánicas del Estado, la baja en los primeros meses del gobierno dictatorial fue de entre 10 y 30%. Renault se lamentaba de que la producción diaria era de entre 45 y 145 unidades, cuando debería haber sido de 230 autos. La situación continuó hasta mediados de 1977 con promedios similares, por momentos superiores, hasta el punto de que para los empresarios esa baja de la producción fue considerada como “normalidad”⁴⁹.

Las manifestaciones obreras se definían por lo defensivo: reclamar por la desaparición de un obrero, en contra del aumento de los precios de la comida del comedor y de los alimentos de primera necesidad por la inflación⁵⁰, pero principal-

mente por la pérdida de poder adquisitivo de los salarios. El pedido de aumento salarial apuntaba a la patronal aunque, por elevación, también al gobierno dictatorial. Por ello fueron recurrentes las críticas a los ministros de Economía como los responsables de la mala situación económica. Para ellos hubo palabras de repudio en los ingresos a la planta, gritos, silbatinas y cánticos entonados en el momento de cobrar la quincena⁵¹. Por ejemplo, en FIAT Concord, al momento del pago con aumento de enero de 1977, los “informantes” de la policía recogieron algunas expresiones como:

“Hoy cobramos este sucio aumento y mañana tenemos que comenzar a sacar adelantos, para poder comer un poco de mortadela y seguir doblando el lomo, mientras el Gobierno y los patrones quedan bien con los extranjeros”⁵².

Gran parte de estas acciones eran impulsadas por activistas encuadrados en partidos de izquierda revolucionaria que intervinieron con volanteadas, pintadas y hasta “ajusticiamientos” en pos de reorganizar la estructura sindical anterior. En 1976 surgieron organizaciones como SMATA en la Resistencia, UOM en la Resistencia y CGT en la Resistencia, todas convocando a resistir activamente contra la Dictadura con la conformación clandestina de comisiones obreras para canalizar los reclamos de las bases, para organizar sabotajes y redactar petitorios a las patronales⁵³. Hasta mediados de 1977 estas organizaciones tenían presencia en las fábricas, con pintadas en baños y en los muros externos en toda la zona del

nos de la fábrica sino que también se hacía extensivo a los aumentos de los de la “canasta familiar”. APM, Rad. DGI.cd Nº 216 S.I., 05 de mayo de 1976; APM, Mem. DGI.cd Nº 80 “R”, 26 de mayo de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 538 S.I., 12 de agosto de 1976, APM, Rad. DGI.cd Nº 523 S.I., 29 de junio de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 762 S.I., 31 de agosto de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 560 S.I., 22 de octubre de 1979.

⁵¹ APM, Rad. DGI.cd Nº 216 S.I., 5 de mayo de 1976; APM, Mem. DGI.cd Nº 83 “R”, 2 de junio de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 262 S.I., 5 de abril de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 301 S.I., 15 de abril de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 568 S.I., 8 de julio de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 626 S.I., 22 de julio de 1977.

⁵² APM, Rad. DGI.cd Nº 44 S.I., 21 de enero de 1977.

⁵³ UOM: Unión Obrera Metalúrgica. APM, Rad. DGI.cd Nº 651 S.I., 9 de septiembre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 661 S.I., 15 de septiembre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 760 S.I., 7 de octubre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 972 S.I., 26 de noviembre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 999 S.I., 7 de diciembre de 1976.

⁴⁸ APM, Mem. DGI.cd Nº 41 “R”, c. abril 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 157 S.I., 10 de abril de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 1008 S.I., 14 de diciembre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 369 S.I., 11 de mayo de 1977; APM, Mem. DGI.cd Nº 207 “R”, 17 de diciembre de 1978.

⁴⁹ APM, Rad. DGI.cd Nº 157 S.I., 10 de abril de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 188 S.I., 22 de abril de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 216 S.I., 05 de mayo de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 743 S.I., 05 de octubre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 813 S.I., 19 de octubre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 923 S.I., 12 de noviembre de 1976; APM, Mem. DGI.cd Nº 235 “R”, 23 de noviembre de 1976; APM, Mem. DGI.cd Nº 253 “R”, 21 de diciembre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 60 S.I., 28 de enero de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 161 S.I., 08 de marzo de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 261 S.I., 04 de abril de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 647 S.I., 28 de julio de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 895 S.I., 06 de octubre de 1977.

⁵⁰ Por esto se generó la forma de “trabajo a hambre”, que consistió en boicots a los comedores de fábrica ante los aumentos de los precios, no sólo de los inter-

cordón industrial de Ferreyra⁵⁴. Particularmente en los baños de las fábricas, aparecían regularmente leyendas escritas con lápiz o tiza con amenazas del estilo: “Simo-Videla te quedan pocos días”⁵⁵ o “A los gringos de Fiat les queda poco”. También fueron recurrentes las amenazas contra directivos y capataces de distintas empresas, que en algunos casos llegaron a concretarse en atentados y “ajusticiamientos”⁵⁶. Otras pintadas se hacían para presentar reclamos salariales o sindicales, contra la intervención de los gremios o la reincorporación de los despedidos⁵⁷.

⁵⁴ La zona de Ferreyra, ubicada al sureste de la ciudad, se centraba en las plantas de Fiat y otras fábricas de menor tamaño como la planta de Motores Diesel Livianos-Perkins, las autopartistas Thompson Ramco y Luján Hermanos, las plantas de caucho Rubber, Goma Cord y Armando López, las metalúrgicas Tubos Transselectric y Rubol. La conexión con los barrios circundantes, identificados con una población obrera, permitió la articulación de los descontentos, evidenciado en la rebelión popular sucedida en marzo de 1971 y conocida como “Ferreyrazo” que derivó en el “Viborazo” unos días después.

⁵⁵ Alejo Simó fue secretario general de la UOM y entre 1974 y 1976 fue el delegado regional del ministerio de Trabajo. Era uno de los principales referentes del sindicalismo peronista ortodoxo. Rafael Videla fue el primer presidente de la Junta de Comandantes del gobierno militar.

⁵⁶ Entre otros, asesinaron al Jefe de personal en FIAT Materfer, al Jefe de Planta de la fábrica SanCor, al Superintendente de Renault y al Gerente de la sección Forja de Renault. También atentaron contra los domicilios del Gerente de Producción en la sección armado de Renault, del Gerente Ejecutivo de Renault, de otro Superintendente de Renault y de un ingeniero de Concord. APM, Rad. DGI.cd Nº 187 S.I., 22 de abril de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 311 S.I., 4 de junio de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 566 S.I., 20 de agosto de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 625 S.I., 3 de septiembre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 666 S.I., 18 de septiembre de 1976; APM, Mem. DGI.cd Nº 216 “R”, 12 de octubre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 830 S.I., 22 de octubre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 200 S.I., 22 de marzo de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 259 S.I., 4 de abril de 1977.

⁵⁷ APM, Rad. DGI.cd Nº 657 S.I., 20 de agosto de 1976; APM, Mem. DGI.cd Nº 235 “R”, 23 de noviembre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 1011 S.I., 14 de diciembre de 1976; APM, Rad. DGI.cd Nº 256 S.I., 4 de abril de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 355 S.I., 5 de mayo de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 398 S.I., 18 de mayo de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 437 S.I., 27 de mayo de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 471 S.I., 09 de junio de 1977; APM, Rad. DGI.cd Nº 116 S.I., 10 de febrero de 1978; APM, Rad. DGI.cd Nº 431 S.I., 7 de septiembre de 1978; APM, Rad. DGI.cd Nº 475 S.I., 6 de octubre de 1978.

La organización obrera clasista y combativa resistió con fuerza la represión política y económica de la Dictadura, al menos en los primeros años. Para ejemplificar esto transcribimos parte de un documento que relata un conflicto suscitado en noviembre de 1976 en la fábrica Perkins-Motores Diesel Livianos. En él se evidencia el gran peso que tenía la organización obrera, ya que hacía varios días venían realizando huelga de “brazos caídos” para reclamar un aumento de salario y habían logrado bajar la producción al 50% de su capacidad. Pero como esa acción no daba resultados, iniciaron una nueva modalidad que consistía en el paro total de actividad, de manera coordinada en toda la fábrica. Su fuerza era tan representativa que los supervisores y capataces no se animaban a ingresar al taller para obligarlos a trabajar, por temor a las represalias obreras:

“los turnos ingresaron normalmente, pero fueron paralizadas ciertas líneas de modo que la producción fue mantenida en un 50 por ciento aproximadamente. [...] al ingreso del segundo turno, la empresa colocó en los transparentes, una comunicación, donde informaba, que abonará desde ese momento en que se iniciaron las medidas de fuerzas, de acuerdo a lo producido y en virtud de las disposiciones de la Ley 21.400. Esto no provocó ninguna reacción en el personal, salvo la natural expectativa del momento en que tomaron conocimiento. Siendo las 20.00 horas aproximadamente del día indicado, surgió una variante en la modalidad de la aplicación de las medidas de fuerzas, consistente que a una señal determinada paraban sorpresivamente la totalidad de los obreros, hecho que se había repetido en dos oportunidades. No se pudo establecer la duración de esta medida, debido a que el personal de supervisores y capataces fueron reticentes a informarlas, al parecer por temor. Si pudo tomarse conocimiento que en una de estas oportunidades, uno de ellos trató de hacer trabajar a un obrero, que se encontraba en la terminal de una línea, pero este le respondió que tenía interés y necesidad de trabajar, pero si así lo hacía, temía por su vida. A la hora 03.00 de la madrugada del día siguiente [...] el personal continuaba trabajando a un ritmo del 50 por ciento de la producción, desconociéndose si continuaban con los paros sorpresivos, ya que el per-

sonal de vigilancia evita ingresar al interior de la planta por temor a las agresiones”⁵⁸.

La cita precedente es ilustrativa sobre la generalización de la medida de fuerza y el poder obrero en las líneas de producción, más allá de la represión estatal y patronal. Pero también ejemplifica la diversidad de concepciones por las cuales los trabajadores adherían al paro, entre la convicción y el temor. Es decir que la resistencia obrera no fue algo natural ni tampoco se trató de una actitud que tuvieron todos por igual. Este dato nos ubica en lo que Dicósimo llama “zonas grises”: conductas y actitudes que expresaban rechazo, desacuerdo y desobediencia de un modo “discreto”, ocasional y parcial, alternando con acuerdos y consentimientos⁵⁹.

Todo este tipo de acciones de resistencia fueron disminuyendo hacia 1979, producto de la sangría de activistas que generaban los servicios de inteligencia y el Ejército, con la colaboración de las empresas y dirigentes sindicales tradicionales. Estos últimos se mantuvieron en estos primeros años en el más hermético silencio, para resurgir desde 1980 como los líderes naturales de los trabajadores. A partir de ese momento el gobierno dictatorial estaba dispuesto a negociar una reapertura sindical, y la condición para aceptar a un dirigente sindical era su condición de peronista “ortodoxo” capaz de mantener desmovilizadas a sus bases obreras. Como resultado de esos nuevos compromisos, las memorias obreras de lucha y resistencia fueron desapareciendo y, con el transcurrir de las décadas, se configuró en el imaginario popular la idea de que en las fábricas no había pasado nada durante la Dictadura. Si en los últimos años se pudo reconstruir la importancia de la represión, todavía falta bastante por hacer en los recuerdos sobre la organización en la resistencia obrera.

CONCLUSIONES

A lo largo de este texto hemos analizado el cruce de la memoria y la Historia sobre el papel de la clase obrera durante el período del Terrorismo de Estado en Argentina. Hemos abordado cómo se construyeron diferentes políticas de la memoria en relación a la represión, y qué rol se asignó a

los trabajadores en esa cuestión, lo que varió de acuerdo a los sujetos y a los diferentes contextos sociopolíticos. En los años ‘80 y ‘90, el papel de la clase obrera y de su militancia quedó relegado en los relatos sobre la represión. Pero en el curso de los últimos juicios por delitos de Lesa Humanidad se ha comenzado a recuperar en parte, colaborando en la reconstrucción colectiva de la memoria sobre el carácter clasista de la violencia de la Dictadura cívico-militar. No sólo porque tuvo como principal objetivo la desaparición de los activistas obreros clasistas y combativos, sino también porque fue el paraguas político para una enorme reconversión económica que ajustó los costos de producción avanzando sobre los derechos laborales y sobre la organización de bases obreras para favorecer al sector empresario industrial y financiero. El silencio de las dirigencias sindicales “ortodoxas” sobre este proceso garantizó su reacomodamiento en la transición a la democracia, a costa de olvidar tanto el proceso represivo en las fábricas como la resistencia obrera a la Dictadura. El reforzamiento actual del neoliberalismo en Argentina, con su vuelta al ajuste sobre los costes laborales, invita a recuperar la memoria de lucha y organización de los trabajadores para resistir a estos nuevos embates.

⁵⁸ APM, Rad. DGI.cd N° 911 S.I., 11 de noviembre de 1976.

⁵⁹ Dicósimo, Daniel, “La resistencia de los trabajadores a la última Dictadura militar. Un aporte a su conceptualización”, *Avances del CESOR*, XII, 13 (2015), pp. 71-93.